

NIVEL 1

• **Concreciones curriculares** de etapa a la inclusión:

- *Relaciones entre los elementos del currículum y las Competencias clave.*
- *Acuerdos entre todos para promocionar el buen uso de las TIC y promover la comunicación positiva y la resolución dialogada de los conflictos, así como la eliminación de cualquier tipo de violencia o discriminación.*
- *Promoción en todas las asignaturas del reconocimiento de las mujeres y de su aportación cultural y científica.*
- *Acuerdos metodológicos para dar apoyo al aprendizaje y la participación de todo el alumnado a las experiencias educativas comunes y para la prevención de dificultades de aprendizaje (medios y pautas de motivación, representación y expresión múltiples y diversos, metodologías activas, tertulias dialógicas...)*
- *Criterios para la elaboración y selección de materiales didácticos y curriculares accesibles con valores inclusivos.*
- *Evaluación inclusiva de los aprendizajes (procedimientos e instrumentos)*
- *Acuerdos y criterios de promoción.*
- *Concreción para la etapa de las medidas curriculares y la organización de los apoyos para la inclusión*

• **Programaciones didácticas** inclusivas para el desarrollo de competencias clave para cada nivel y asignatura:

- *Proyectos interdisciplinarios, metodologías activas, Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).*

• **Formación para la inclusión.** Detección de las necesidades y planificación de acciones formativas dirigidas a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Hacen referencia a la organización de las medidas curriculares y tienen que cumplir los requisitos especificados en el punto 5 del artículo 4 del Decreto 104/2018:

- *Estimular la motivación e implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje*
- *Aplicar medios de representación y de expresión múltiples y diversos para dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses y circunstancias del alumnado.*
- *Completar contenidos y criterios de evaluación de los temas transversales dentro de las áreas.*
- *Utilizar metodologías activas y secuencias didácticas disciplinarias e interdisciplinarias.*
- *Aplicar procesos e instrumentos de evaluación del alumnado que tengan consideración todos los elementos que intervienen e influyen en el proceso de E/A.*
- *Seleccionar y elaborar materiales curriculares y didácticos que promuevan la interacción, permitan diversos niveles de participación y aprendizaje...*
- *Realizar adaptaciones del área cogiendo como referencia las programaciones didácticas del nivel. De la misma forma, con las*



Medidas de Respuesta Educativa



Medidas para luchar
contra las barreras de

Aprendizaje

NIVEL 2

- Organización de las **UD y proyectos disciplinarios e interdisciplinarios** de formas diversas que relacionan los aprendizajes escolares con el contexto sociocultural local y global y desarrollan las competencias clave de todo el alumnado del grupo clase.
- Ajustar las UD y proyectos disciplinarios e interdisciplinarios a las características, necesidades y niveles de apoyo del alumnado del grupo mediante la aplicación de **estrategias y técnicas metodológicas para la inclusión** (programación multinivel, DUA, metodologías centradas en el alumno que promuevan la interacción y la cooperación, tertulias dialógicas...
- Planificación personalizada de actividades con el alumnado del grupo clase que lo necesite para el **aprendizaje transversal** de habilidades, comportamental y actitudes que desarrollan la **implicación personal** a las actividades educativas desde todas las asignaturas utilizando los **criterios de evaluación transversal** bajo la coordinación del tutor/a:
 - *Liderazgo positivo*
 - *Aprendizaje cooperativo y colaborativo*
 - *Autoconfianza y fortalezas personales.*
 - *Planificación, desarrollo y evaluación de proyectos personales y colectivos.*
 - *Identificación, expresión y autoregulación de emociones y sentimientos.*
 - *Habilidades de comunicación interpersonal y resolución dialógica de conflictos.*
- Ajuste de los **procedimientos e instrumentos de evaluación** inclusiva.
- Planificación personalizada de actividades de enriquecimiento, **ampliación y refuerzo** como parte de las unidades didácticas.
- Aplicación de las actuaciones y/o programas preventivos de **dificultades de aprendizaje** acordadas con el alumnado del grupo clase

NIVEL 3

- **Adecuación personalizada de las programaciones didácticas** (ACI) como las metodológicas y para la evaluación de las UD.
- Actuaciones y programas de **refuerzo dentro y fuera** del horario lectivo.
- **Repetición de curso. Planes específicos de refuerzo** para el alumnado que repite.
- Actuaciones y programas de **enriquecimiento curricular** dentro y fuera del horario lectivo.
- Actuaciones y programas de **desarrollo de competencia lingüística**:
 - **EI**: Programas de estimulación y desarrollo del lenguaje oral.
 - **EP**: Mejora de la competencia comunicativa oral.
 - Grupo de conversaciones y de desarrollo de la expresión oral organizadas con voluntarios.
- Actividades de **enseñanza intensiva de las lenguas de la CV** para el alumnado de nueva incorporación o procedentes de otra Comunidad.
- **Flexibilización** de la escolaridad para el **alumnado de incorporación tardía** al sistema educativo valenciano en la enseñanza básica.
- Desarrollo de la **docencia directa**, actividades de aprendizaje y evaluación con el alumnado con **escolarización transitoria (UPH y atención domiciliaria)**



NIVEL 4

- Programas específicos personalizados para la **adquisición y el uso funcional de la comunicación, el lenguaje y el habla.**
- **ACIS**
- Programas específicos con **currículum personalizado** para la estimulación sensorial y cognitiva, el aprendizaje motor y aprendizaje de hábitos de autonomía personal...
- Flexibilización en la duración de la etapa para el alumnado con **altas capacidades** intelectuales.
- **EI**;
- **Flexibilización en el inicio** de la escolarización en el **segundo ciclo de EI.**
- **Prórroga** de un año más de permanencia en la etapa de **EI** para el alumnado de **NEE**
- **EP**;
- **Prolongación** de un año más de escolarización en la **enseñanza básica** para el alumnado de **NEE.**
- Desarrollo de la **docencia directa**, actividades de aprendizaje y evaluación con el alumnado en **Unidades Educativas Terapéuticas (UET/HDIA)**

Es necesario la realización de la evaluación sociopsicopedagógica